



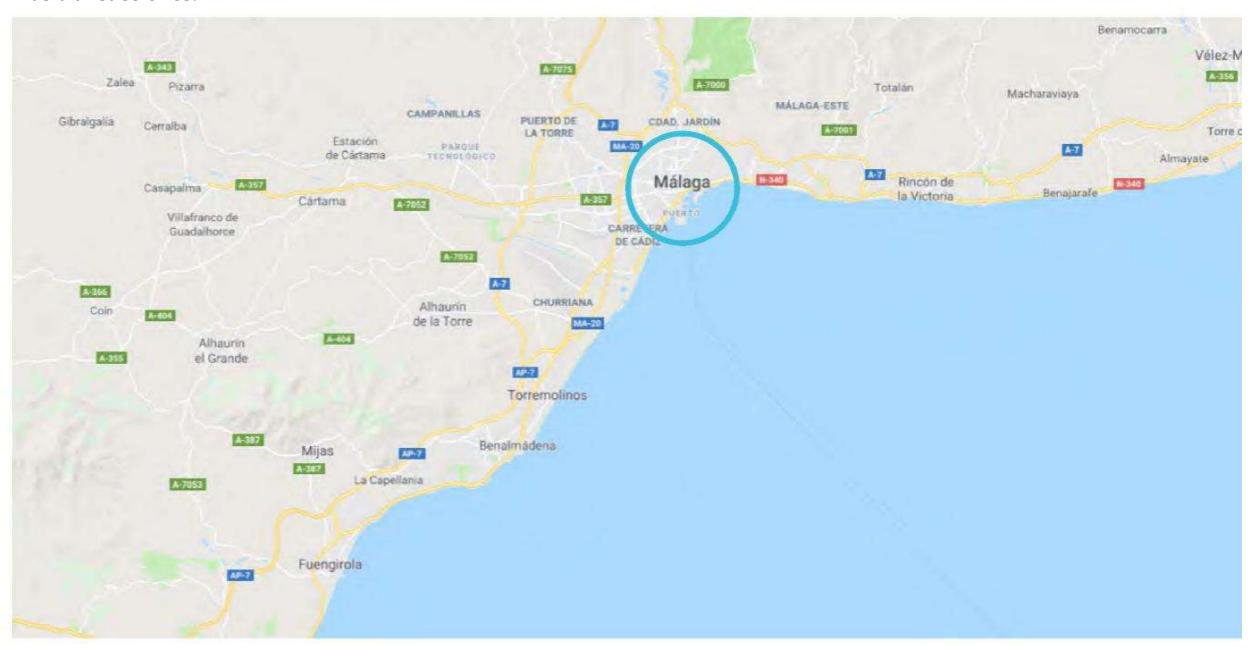


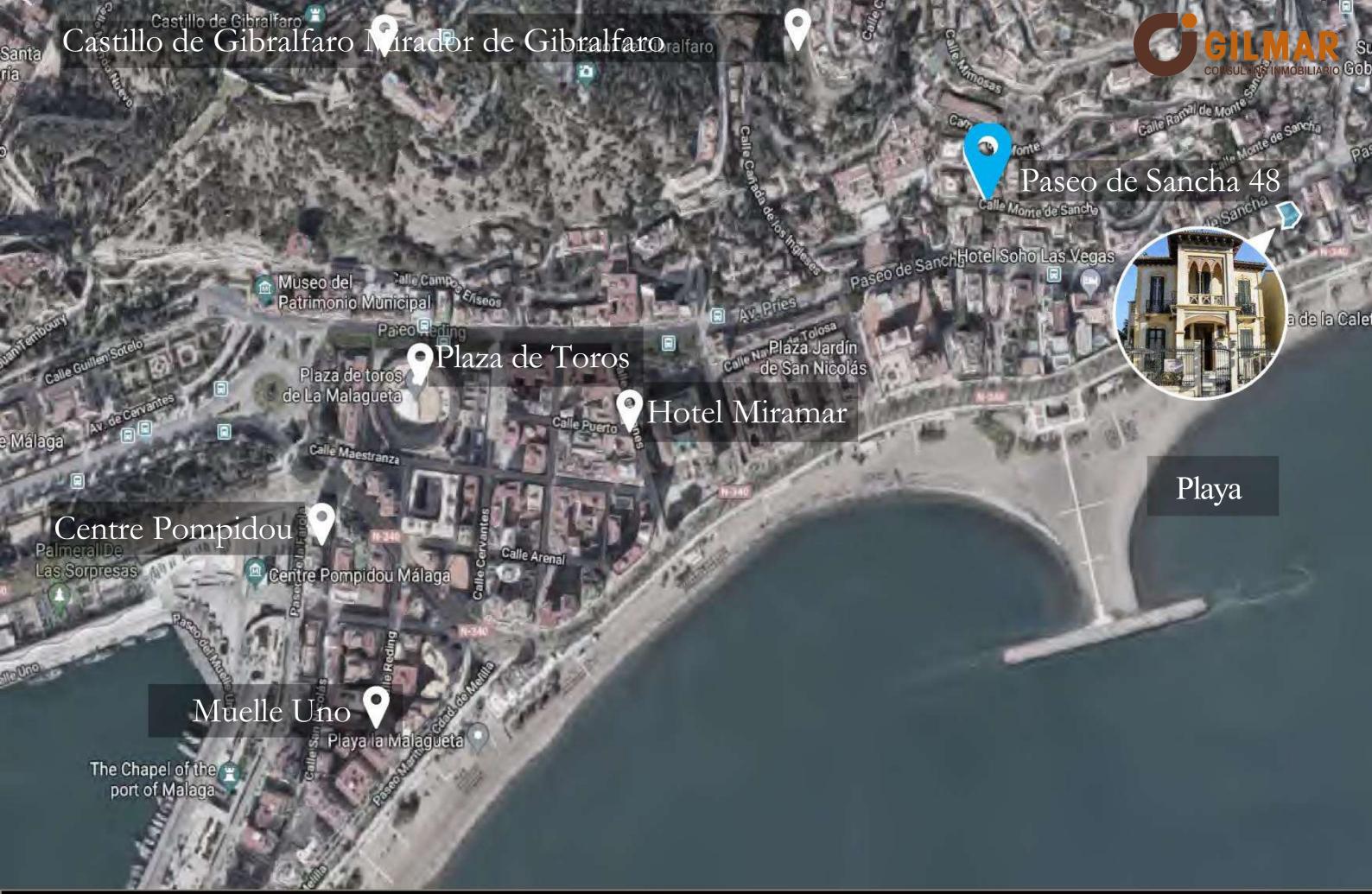
Málaga, es la sexta ciudad más poblada de España y la segunda de Andalucía después de Sevilla, centro de una importante actividad económica liderada por el turismo y reforzada por el intenso tráfico crucerista que visita la ciudad. Málaga se encuentra dentro del foco de los principales inversores.

La venta de viviendas en la provincia de Málaga ha aumentado un 11% en los cuatro primeros meses de 2018.

Las cifras de compraventa sitúan a Málaga como la cuarta provincia de España con más actividad tras Madrid, Barcelona y Alicante.

Según los datos del Instituto Nacional de Estadística, (INE) publicados en Julio, el mercado de Málaga acapara el 84% de las transacciones.





Emplazado en la zona este. Junto a la playa de la Caleta.

Cuenta con todo tipo de servicios entre los que se encuentran Hospital, Centros educativos, comercial y a un paso del Centro Histórico.

Situado en una vía peatonal cuenta igualmente cuenta con la cercanía del Parque de Málaga y el Muelle Uno.



# UNA PROMOCIÓN EXCLUSIVA

### En Paseo de Sancha.

Sancha 48, edificio histórico de Estilo Ecléctico con recursos medievales y neomudéjares de principios del siglo XX, diseñado por el arquitecto Fernando Guerrero Strachan y situado en la mejor zona residencial de Málaga denominada El Limonar. Una zona residencial exclusiva, privilegiada, perfectamente comunicada y a 200 m de la playa.

Se encuentra dentro del catálogo de Edificios Protegidos del P.G.O.U. de Málaga con protección arquitectónica Grado 1.

Viviendas diseñadas respetando su valor histórico que, unido a sus calidades y un cuidado diseño, hacen de Sancha 48 una promoción única.

La promoción cuenta únicamente 6 viviendas. Exclusivas, amplias y completamente exteriores.

Edificio distribuido en planta baja más 2 plantas altas destinadas todas a vivienda.

Debido a su situación estratégica, y las calidades empleadas, Sancha 48 es el lugar ideal para disfrutar viviendo junto al mar con las comodidades de la zona centro.

A pocos metros del Centro histórico, Playa de la Malagueta, El Gibralfaro y el Muelle Uno.

Y no podemos dejar atrás su emplazamiento, ya que, además de contar con todos los servicios, está conectado directamente con los lugares de referencia de la ciudad y la provincia por sus líneas de autobús urbano e interurbano, además de líneas de cercanías y larga distancia, y la línea de Metro actualmente en construcción.













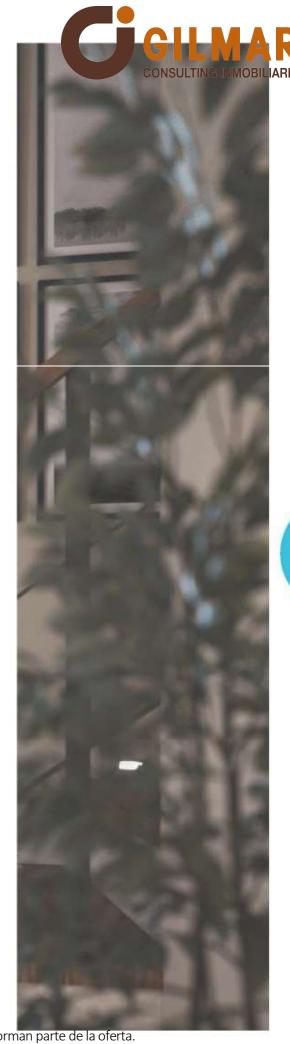




Del estudio del arquitecto Guerrero Strachan.







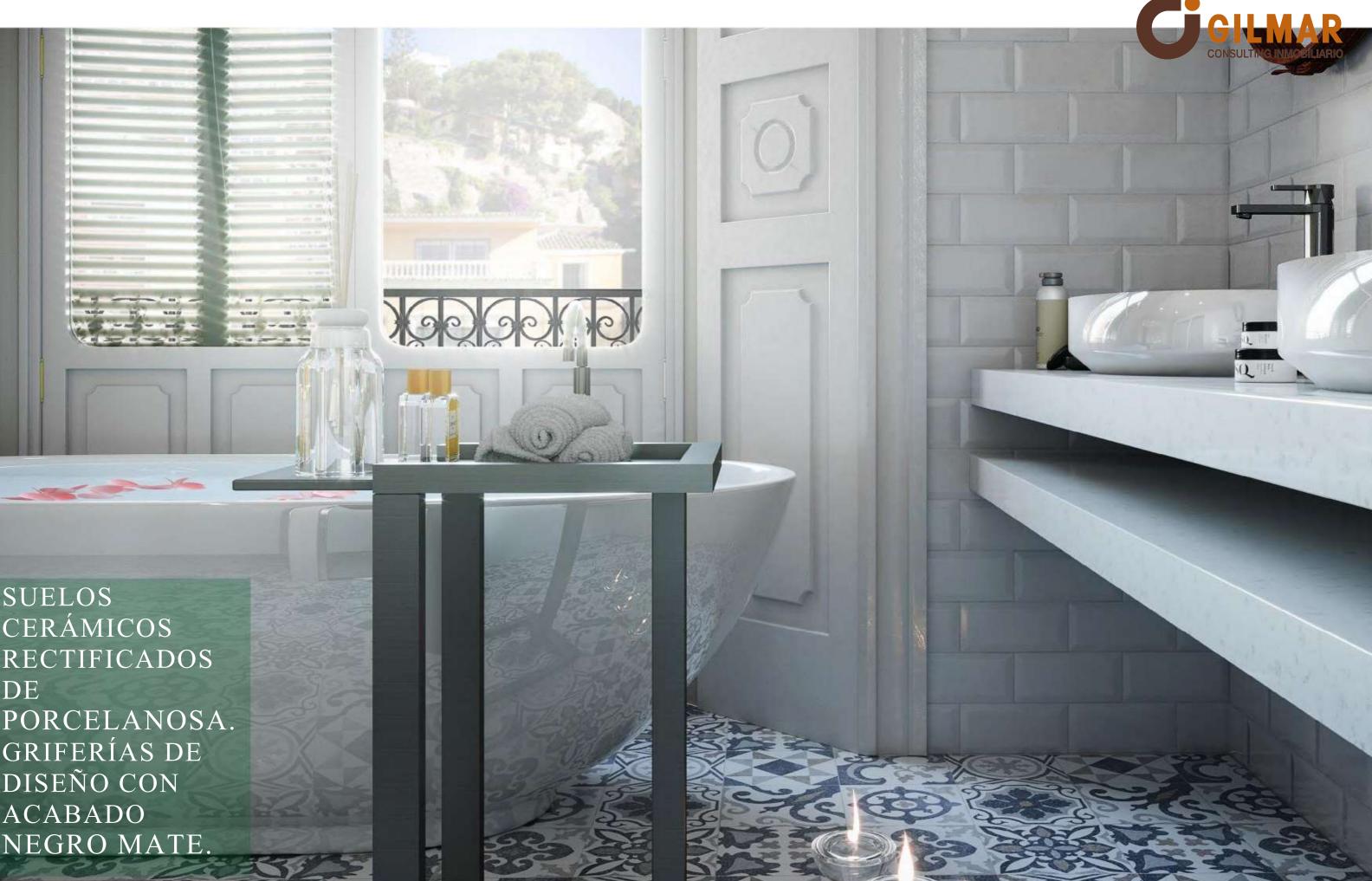
Aviso: La información contenida en este dossier no constituye, en ningún caso, documento contractual alguno. Las imágenes son recreaciones virtuales con elementos decorativos, mobiliario y vegetación que no forman parte de la oferta.







Aviso: La información contenida en este dossier no constituye, en ningún caso, documento contractual alguno. Las imágenes son recreaciones virtuales con elementos decorativos, mobiliario y vegetación que no forman parte de la oferta.



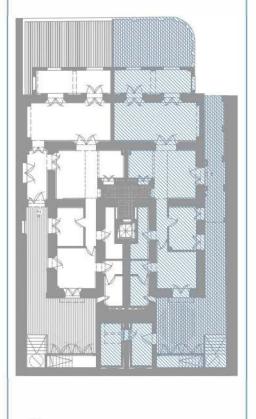
Aviso: La información contenida en este dossier no constituye, en ningún caso, documento contractual alguno. Las imágenes son recreaciones virtuales con elementos decorativos, mobiliario y vegetación que no forman parte de la oferta.



Aviso: La información contenida en este dossier no constituye, en ningún caso, documento contractual alguno. Las imágenes son recreaciones virtuales con elementos decorativos, mobiliario y vegetación que no forman parte de la oferta.



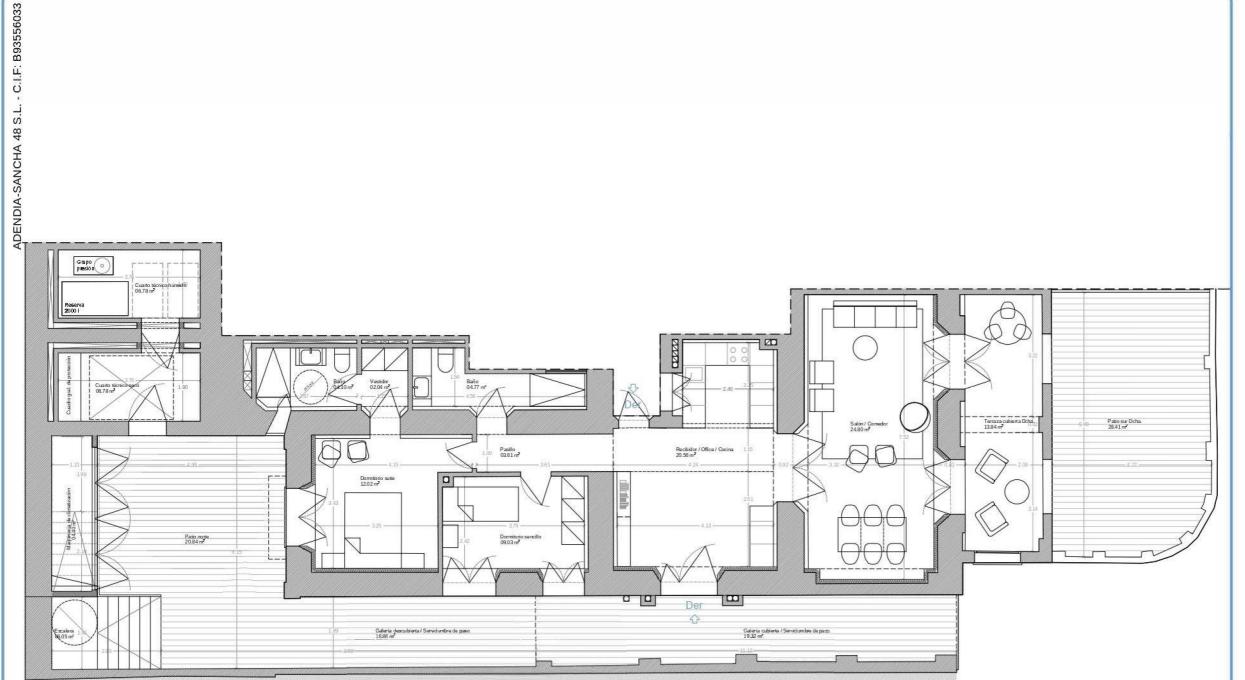
### **VIVIENDA BAJO DERECHA**



Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas y armarios, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según Decreto 218/2005 se define como la superficie construida interior, de las terrazas privativas, y la parte proporcional de sus elementos comunes.



PLANTA BAJA

Superficie útil total123,33m²Superficie construida total174,22m²Superficie construida total + PPZC209,43m²

DECRETO 218/2005 Superficie útil 104,41m² Superficie construida 188,60m²

(-)

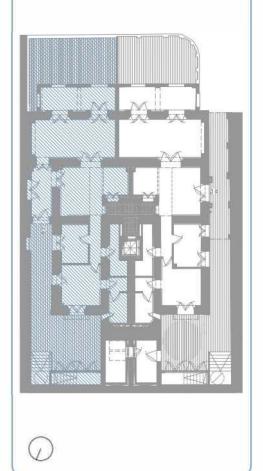
E: 1/100 (DIN A3)

0,,,1,2,,,,5



# SANCHA 48

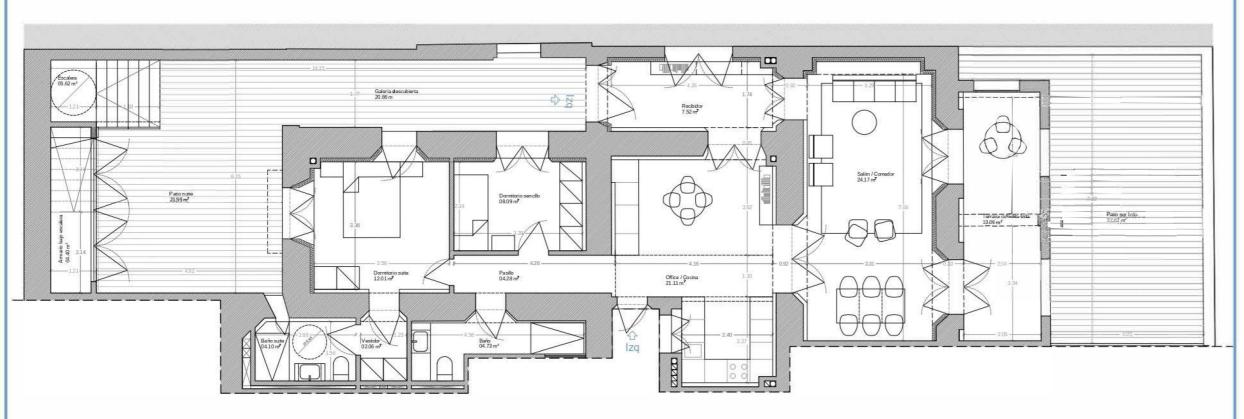
### **VIVIENDA BAJO IZQUIERDA**



Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas y armarios, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según Decreto 218/2005 se define como la superficie construida interior, de las terrazas privativas, y la parte proporcional de sus elementos comunes.



PLANTA BAJA

Superficie útil total	191,47m <sup>2</sup>
Superficie construida total	253,31m <sup>2</sup>
Superficie construida total + PPZC	304,51m <sup>2</sup>

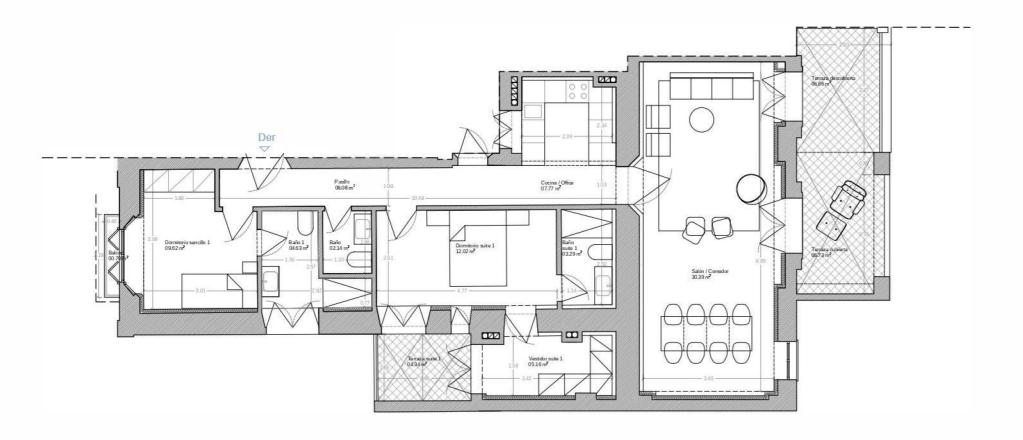
**DECRETO 218/2005** Superficie útil 116,12m<sup>2</sup> Superficie construida 225,54m<sup>2</sup>

E: 1/100 (DIN A3)

0,,,\_1,\_2,\_,\_5





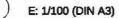


PLANTA PRIMERA

Superficie útil total 101,57m²
Superficie construida total 144,38m²
Superficie construida total + PPZC 173,56m²

DECRETO 218/2005 Superficie útil 95,74m² Superficie construida 165,47m²



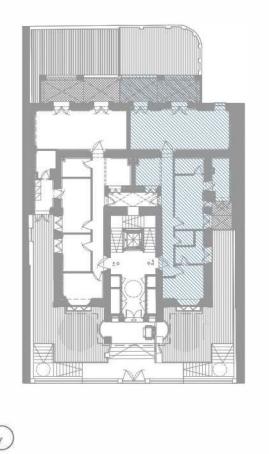






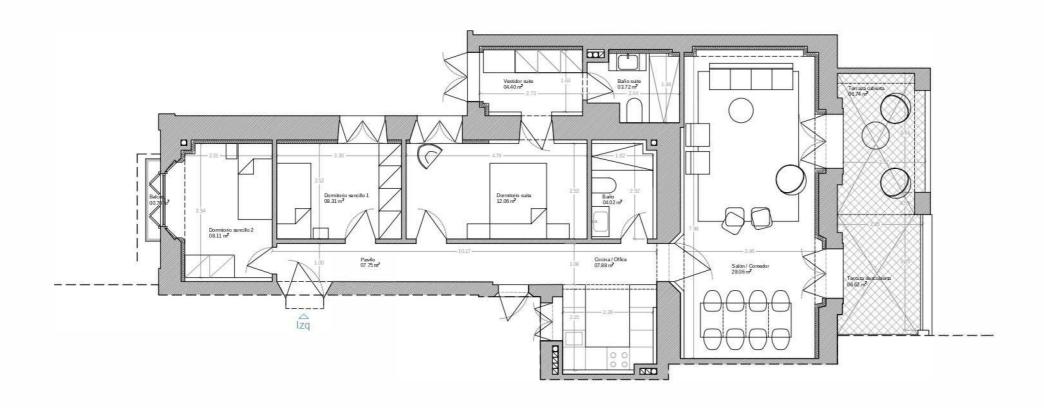
# SANCHA 48

# **VIVIENDA 1º DERECHA**



Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas y armarios, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).



PLANTA PRIMERA

Superficie útil total 98,37m²
Superficie construida total 139,61m²
Superficie construida total + PPZC 167,83m²

DECRETO 218/2005 Superficie útil 92,88m² Superficie construida 161,27m²



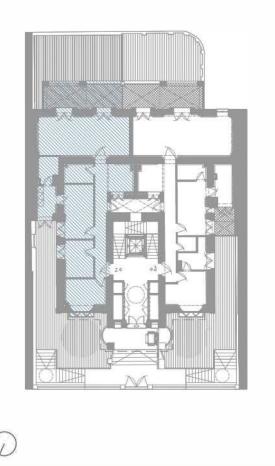
E: 1/100 (DIN A3)





# SANCHA 48

# **VIVIENDA 1º IZQUIERDA**



Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas y armarios, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

PLANTA SEGUNDA

Superficie útil total 161,85m²
Superficie construida total 230,77m²
Superficie construida total + PPZC 277,41m²

DECRETO 218/2005 Superficie útil 133,29m² Superficie construida 239,10m²



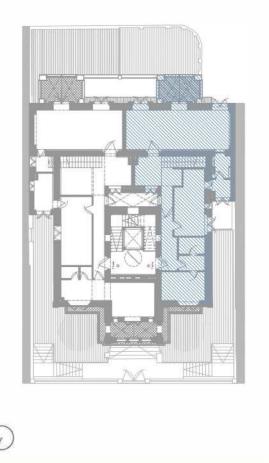
E: 1/100 (DIN A3)





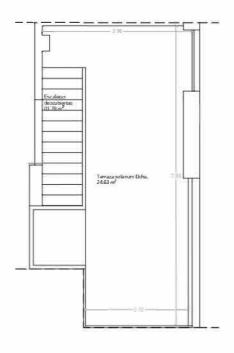
# SANCHA 48

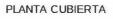
# **VIVIENDA 2º DERECHA**

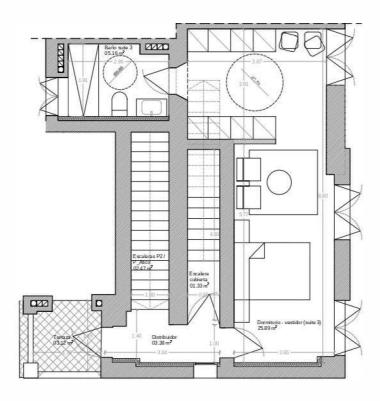


Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas y armarios, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).







PLANTA ÁTICO

 Superficie útil total
 161,85m²

 Superficie construida total
 230,77m²

 Superficie construida total + PPZC
 277,41m²

 DECRETO 218/2005
 333,29m²

 Superficie útil
 133,29m²

 Superficie construida
 239,10m²



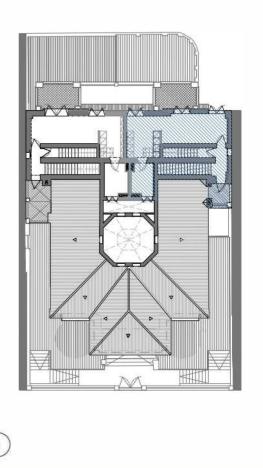
E: 1/100 (DIN A3)





# SANCHA 48

# **VIVIENDA 2º DERECHA**

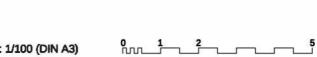


Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas y armarios, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

Superficie útil total 188,85m<sup>2</sup> 262,77m<sup>2</sup> 315,88m<sup>2</sup> Superficie construida total Superficie construida total + PPZC

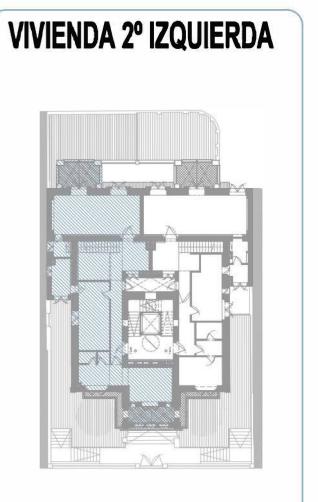
DECRETO 218/2005 153,31m<sup>2</sup> Superficie útil 268,40m<sup>2</sup> Superficie construida



E: 1/100 (DIN A3)

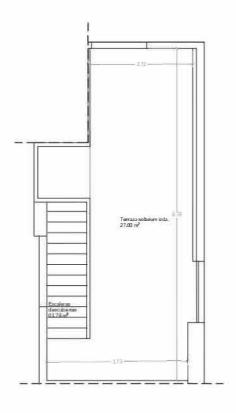


# SANCHA 48

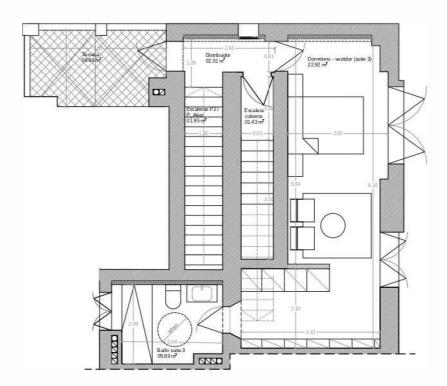


Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas y armarios, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).



PLANTA CUBIERTA



PLANTA ÁTICO

 Superficie útil total
 188,85m²

 Superficie construida total
 262,77m²

 Superficie construida total + PPZC
 315,88m²

 DECRETO 218/2005
 153,31m²

 Superficie útil
 153,31m²

 Superficie construida
 268,40m²



E: 1/100 (DIN A3)





# SANCHA 48

# VIVIENDA 2º IZQUIERDA

Todo el mobiliario, incluido el de las cocinas y armarios, se ha incluido a efectos meramente orientativos y decorativos.

La superficie útil según Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).



### **MEMORIA DE CALIDADES**

Porque cada detalle cuenta ponemos a tu disposición las mejores calidades del mercado.

### **ESTRUCTURA**

Conservación y mejora de la estructura existente.

### **CUBIERTA**

 Restauración de la cobertura de teja cerámica. Se sustituirá por teja cerámica curva de color vidria de calidad similar a la existe.

### **FACHADA Y MUROS EXTERIORES**

- Restauración de la fachada existente diseñada por Fernando Guerrero Strachan en la que destacan las soluciones neomudéjares, principalmente en el cuerpo central con una triple arquería de arcos ojivales de ladrillo entrecruzados con decoración cerámica.
- Los muros exteriores llevarán, por su cara interior, un trasdosado de placas de yeso laminado con aislamiento térmico e
  irá terminados con pintura plástica lisa mate para interiores.

### **PARTICIONES INTERIORES**

 Las divisiones interiores y las separaciones entre viviendas estarán compuestas por tabiquería autoportante de yeso laminado y aislamiento interior.

### **TECHOS**

Los techos irán revestidos con falso techo de placas de yeso laminado acabadas con pintura plástica lisa mate para interiores.

### **REVESTIMIENTOS INTERIORES**

- Todos los suelos de la vivienda (a excepción de baños y cocinas) irán revestidos con tarima Quick Step color Roble natural enmarcado con baldosas de mármol blanco<sup>5</sup> de primera calidad y rodapié de MDF en color blanco.
- Los baños y cocinas se solarán con gres porcelánico modelo Bondi Mirror Natural de Aparici.
- Los baños y cocinas se alicatarán con gres cerámico modelo bisel blanco para los primeros <sup>3</sup> y Ronda White <sup>4</sup> de Porcelanosa para los segundos.

### CARPINTERÍA EXTERIOR

- Toda la carpintería exterior compuesta por Balconeras, ventanas, contraventanas y puertas, serán de madera de pino pintadas con esmalte sintético.
- Las ventanas y balconeras contarán con doble acristalamiento 6/10/8 formado por doble vidrio float incoloro y cámara deshidratada.

### CARPINTERÍA INTERIOR

- Puerta de acceso al edificio original restaurada.
- Las puertas de entrada a la vivienda acorazada de una o dos hojas según corresponda por vivienda.
- Puertas de paso abatibles de tablero MDF lacado en blanco.
- Puertas de paso de vidrio templado incoloro¹.
- Frentes de armario lacados en blanco.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> únicamente en el baño de la vivienda 2º izquierda. <sup>2</sup> hasta 3 cortinas por vivienda <sup>3</sup> Los baños se alicatarán a distintas alturas. <sup>4</sup> sólo se alicatará el espacio entre mueble alto y bajo de cocina. <sup>5</sup> en todos los salones y recibidores de planta baja



### SANEAMIENTO Y FONTANERÍA

- Instalación para agua fría y caliente realizada con tubo multicapa de polietileno/aluminio/polietileno reticulado (PE/AI/PE-X).
- La red de saneamiento estará ejecutada con tubo de PVC.

### **SANITARIOS Y GRIFERÍA**

- Las viviendas estarán dotadas de grifería para lavabo, ducha y batería para bañera <sup>1</sup>, marca Noken Porcelanosa.
- Contará con aparatos sanitarios de porcelana sanitaria blancos de la marca Gala compuestos por lavabo sobre encimera de silestone blanco, inodoro, bañera exenta<sup>1</sup> y plato de ducha de resina de poliéster.

### COCINAS

Las cocinas se entregarán amuebladas con muebles situados en zona alta y baja con encimera de cuarzo compacto. Con fregadero bajo encimera incluida grifería y dotada de electrodomésticos integrables marca Bosh; Campana extractora, horno, microondas, placa vitrocerámica, lavadora-secadora, lavavajillas y combi.

### **ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES**

- Las viviendas contarán con grado de electrificación elevado.
- Mecanismos blancos.

### **ASCENSOR**

Ascensor eléctrico con tres paradas y doble desembarque.

### **CLIMATIZACIÓN Y ACS**

- Instalación de Sistema de Aerotermia para la producción de A.C.S., calefacción y refrigeración.
- El sistema de climatización cuenta con zonificación de Airzone.

### **ZONAS COMUNES**

- Las zonas comunes se solarán con mármol blanco Macael.
- Videoportero electrónico digital para 6 viviendas.
- Los puntos de luz del portal y la escalera se activarán por detectores de presencia.
- Los suelos de galerías y patios se revestirán con baldosas cerámicas.

### DOMÓTICA

- Control on/off (encendido y apagado general) de la iluminación de la vivienda.
- Control on/off de cuatro circuitos de iluminación por vivienda.
- Control de apertura y cierre de cortinas<sup>2</sup>
- Control de video portero.

### PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

- Extintor portátil de polvo químico ABC polivalente anti-brasa en vías de evacuación.
- Detector de humos en cocinas

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> únicamente en el baño de la vivienda 2º izquierda. <sup>2</sup> hasta 3 cortinas por vivienda <sup>3</sup> Los baños se alicatarán a distintas alturas. <sup>4</sup> sólo se alicatará el espacio entre mueble alto y bajo de cocina. <sup>5</sup> en todos los salones y recibidores de planta baja

















